

COMUNICADO

Las académicas y académicos de la Universidad de Concepción expresamos nuestra consternación por la muerte del comunero Mapuche Camilo Catrillanca y enviamos nuestras condolencias a su familia y comunidad.

Frente a los acontecimientos que rodearon su muerte, manifestamos que:

1. Es urgente analizar los conflictos entre las comunidades Mapuche y el Estado chileno desde una mirada a largo plazo. **La muerte reciente del comunero no es un suceso aislado ocurrido durante el gobierno de turno**, Camilo Catrillanca se suma a la lista de otros comuneros muertos como Alex Lemún, Matías Catrileo, Jaime Mendoza Collío y otros. Este conflicto involucra a todos los gobiernos, a todos los partidos y coaliciones existentes desde el retorno a la democracia.
2. En este conflicto el rol de algunos conglomerados económicos es importante. En muchos casos, los intereses de estos grupos van en contra tanto del bienestar social como de la conservación del medio ambiente de las comunidades que históricamente han habitado los territorios del Wallmapu. En dicho escenario, **las comunidades Mapuche reivindican con determinación el derecho a sus tierras y cultura ancestrales.**
3. La política de los gobiernos recientes, basada en la militarización de la zona y la continua violencia en contra de las comunidades indígenas, se ha transformado en una experiencia cotidiana y que ha tenido la expresión más dramática en lo sufrido por los niños y niñas de las comunidades en los continuos allanamientos policiales. **La violencia de Estado no es, bajo ninguna circunstancia, una solución efectiva a un problema que excede el argumento de la lucha contra la delincuencia.** Es, al contrario, un problema político, que debe ser pensado con propuestas constructivas basadas en el análisis crítico para soluciones de largo plazo.
4. **La comunidad académica tiene el deber de contribuir activamente hacia este tipo de entendimiento político**, aportando con una reflexión crítica y una mirada

socio-histórica del conflicto, evitando el apoyo (por acción u omisión) a soluciones cortoplacistas que parecieran responder a las demandas de los grupos económicos con intereses en la zona, más que a alcanzar una solución pacífica a las reivindicaciones de las comunidades Mapuche del territorio.

5. Los sucesos en torno a la muerte de Camilo Catrillanca, las declaraciones del gobierno o representantes del oficialismo, además del vergonzoso operar de la policía militarizada - que incluso ha ocultado pruebas fundamentales para esclarecer los hechos - ponen en duda el operar de las instituciones en la zona. **Estos antecedentes dejan en evidencia el fracaso de la política que ofrecía traer la paz al territorio**, con un grado de militarización acorde al argumento sostenido del gobierno respecto a tratar al pueblo Mapuche y sus justas demandas como actos terroristas.
6. Pensamos que toda solución debe provenir desde un diálogo de buena fe entre el Pueblo Originario Mapuche y el Estado de Chile. Ese diálogo, además de reconocer la carga histórica de la homologación forzada de los Pueblos Originarios, debe incluir un **reconocimiento de sus derechos culturales y territoriales a nivel Constitucional**, cumpliendo para ello los estándares de Derechos Humanos obligatorios para Chile.

Como académicas y académicos de la Universidad de Concepción hacemos un urgente llamado a la reflexión crítica y al actuar social y político, en función de un problema que excede el ámbito de lo penal y se eleva a los estándares de derechos humanos como parámetros de convivencia democrática en una sociedad plural. **La violencia en el territorio, a manos de la policía militarizada por el Estado, es inaceptable.** Se requiere la construcción de políticas y acuerdos que tengan como fin el bienestar de las comunidades y su ambiente, avanzando en alcanzar justicia para todas y todos. **Consideramos nuestro deber contribuir a este proceso, siendo más activas y activos en la defensa de los derechos humanos.**

Concepción, 23 de Noviembre de 2018

Académicas y académicos de la Universidad de Concepción que suscriben.

Alejandra Brito Peña, Dra. en Estudios Americanos, Facultad de Ciencias Sociales -
Facultad de Humanidades y Arte.

Marcelo González Ortiz, Dr. en Ciencias Fisiológicas, Facultad de Ciencias Biológicas.

Katia Valenzuela Fuentes, Dra. en Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias
Ambientales.

Mabel Alarcón Rodríguez, Dra. en Urbanismo, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y
Geografía.

Robinson Torres Salinas, PhD. in Environmental Social Science, Facultad de Ciencias
Sociales y Facultad de Ciencias Ambientales.

Susan Adele Foote, Doctorado en Literatura Latinoamericana, Facultad de
Humanidades y Arte.

Enrique Guzmán Gutiérrez, Dr. en Ciencias Fisiológicas, Facultad de Farmacia.

Beatriz Cid Aguayo, Dra. en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.

Juan Pablo Henríquez, Dr. en Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Biológicas.

Mario Valdés Vera, Dr. en Historia, Facultad de Educación.

Amaya Álvez Marín, Dra. en Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Carla Donoso Orellana, Antropóloga, Facultad de Ciencias Sociales.

Yasna Pereira Reyes, PhD. en Speech, Hearing and Phonetics, Facultad de
Humanidades y Arte.

Pablo Torres Vergara, Dr. en Ciencias Farmacéuticas, Facultad de Farmacia.

Hernán E. Pérez Muñoz, Dr. en Lingüística, Facultad de Humanidades y Arte.

Henry Castro Arias, Médico Uroginecólogo, Facultad de Medicina.

Rodrigo Ganter Solís, Dr. en Estudios Urbanos, Facultad de Ciencias Sociales.

Jaime Contreras Alvarez, Administrador Público, Facultad de Ciencias Jurídicas y
Sociales.

Sergio Toro Maureira, Dr. en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y
Sociales.

Mauricio Ostría González, Profesor Emérito, Facultad de Humanidades y Arte.

Ricardo Figueroa Jara, Dr. Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Ambientales y
Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile.

Rosa Maria Guerrero, Dra. en Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Geografía.

Edilia Jaque Castillo, Dra. en Ciencias Ambientales, Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Geografía.

Juan Pablo Cerda Crisóstomo, Mg. en Lingüística, Facultad de Humanidades y Arte.

Maritza Nieto Gómez, Mg. en Lingüística, Facultad de Humanidades y Arte.

Katherine Figueroa Aillañir, Mg. en Política y Gobierno, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Clara María Parra Triana, Dra. Literatura Latinoamericana, Facultad de Humanidades y Arte.

Alejandro Karelovic, Dr. Sciences agronomiques et Ingénierie Biologique, Facultad de Ingeniería.

Catalina Angulo Mura, Médica cirujana, Facultad de Medicina.

Rodrigo Pulgar Castro, Dr. en Filosofía, Facultad de Humanidades y Arte.

Leonel Pérez Bustamante, Arquitecto, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

Catherine Colters Illescas, Dra. en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Humanidades y Arte.

Carlos Vivallos Espinoza, Profesor de Historia y Geografía, Departamento de Geografía, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

Mauricio Rondanelli Reyes, Dr. en Ciencias Biológicas, Sub-Director Campus Los Ángeles.

Dra. Carla Barría Cisterna, Académica de la Facultad de Educación.

Rosse Marie Vallejos Gómez, Dpto de Currículum e instrucción. Jefa de Carrera de Pedagogía en Filosofía.

Ruth Pérez Villegas, Mg. en Ciencias de la Educación, Directora de Formación Permanente.

Ximena Ibacache Suárez, Mg. en Adolescencia, Jefa de Centro de Apoyo al Desarrollo del Estudiante.

Álvaro Domínguez Montoya, Máster en Drets Sociolaborals y Doctorando en Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Aldo Vera C. Facultad de Medicina, Universidad de Concepción

Magdalena Cuevas Troncoso, Dra. en Biología Celular y Molecular, Facultad de Ciencias Biológicas.

Debora Alvarado Figueroa, Mg. en Educación para Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina.

Oswaldo Ulloa, Dr. en Oceanografía, Director de Instituto Milenio de Oceanografía.

Pablo Fuentealba Carrasco, Profesor Asistente, Facultad de Ciencias Sociales.

Bernardo Lagos Álvarez, PhD. Statistics, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Francisco Huichaqueo, Cineasta Mapuche, Facultad de Humanidades y Artes.

Patricio Castro, Dr. en Biología Celular y Molecular, Facultad de Ciencias Biológicas.

Cecilia Rubio, Dra. en Literatura Hispánica, Facultad de Humanidades y Artes.

Sandra Fernández, PhD Social & Economic Geography, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

